pwede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 4402256-aa04-1044-55086701 1206

una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA

En la ciudad de Murcia, en la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sita en la Avenida de la Fama, número 3, planta quinta, cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, quedan reunidos/as en sesión constitutiva del Pleno del Consejo Asesor Regional del voluntariado de la Región de Murcia los miembros del mismo que más abajo se señalan, presididos/as en el acto por la Excelentísima Sra. Dña. Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA: Ilma. Sra. Dña. Miriam Pérez Albaladejo, Directora General de Familia y Políticas Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

VOCALES:

- En Representación de la Administración Regional:
- La ilustrísima Sra. Dña. Consuelo Rosauro Meseguer, Directora General de Medio Natural de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- El Sr. D. Guillermo Insa Martínez, Subdirector General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.
- El Sr. D. Jacinto Oliver Jaquero, Técnico de Gestión de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Emergencias de la Consejería de Presidencia.

- En Representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.
- -La Sra. Dña. Mª del Carmen Martín del Amor, Concejala Delegada de Servicios Sociales y Mediación Social del Ayuntamiento de Cartagena.
- En Representación de las Universidades Públicas de la Región de Murcia.
- -La Sra. Dña. Magdalena Lorente Martínez, Jefa de Negociado del Promoción y Divulgación de la Universidad Politécnica de Cartagena,
- En Representación de las Asociaciones del sector del Voluntariado de la Región de Murcia.
- -El Sr. D. Alonso Rubio García, de la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia-
- -La Sra. Dña. María Caballero Corbalán, de la Fundación Patronato de Jesús Abandonado.
- -El Sr. D. Miguel Ángel Almagro Clemente, de Cruz Roja Española Región de Murcia.
- -La Sra. Dña. Beatriz Rives Espinosa, de la Federación de salud Mental de la región de Murcia, FEAFES.
- -La Sra. Dña. Mª Teresa López García, de Plena Inclusión Región de Murcia.
- La Sra. Dña. María Solís Martí, de la Fundación FADE.
- -La Sra. Dña. Carmela Martínez García, de Cáritas Diocesana de Cartagena.
- -La Sra. Dña. Marta Martínez Carrillo, de la Asociación de Manos Unidas.



pwede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 4402256-aa04-1044-55086701 1206

Secretaría General

- -La Sra. Dña. Belén Valera Cobacho, de la Asociación Comisión Católica Española de Migraciones, ACCEM.
- -El Sr. D. Javier José Pérez Cabrera, de FAMDF/COCEMFE

Excusa asistencia:

- -El Ilmo. Sr. D. Manuel Pleguezuelo Alonso, Director General de la Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo de la Consejería de Presidencia y Fomento.
- El Ilmo Sr. D. Miguel Ángel Miralles González-Conde, Secretario General de la Consejería de Salud.
- -La Sra. Dña. Rebeca Pérez López, Concejala Delegada de Juventud y cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Murcia.

SECRETARIA: Sra. Dña. Ana María Fernández Trujillo, Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

- Asiste como Técnica, la Sra. Dña. Mª María Teresa Muñoz Ibáñez, Técnico Responsable de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales.



pwede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 44022516-aa04-1044-5508670 1 1206

Secretaría General

Comienza la sesión tomando la palabra la Excma. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Dña. Violante Tomás Olivares quien, actuando en calidad de Sra. Presidenta de este órgano consultivo, da la bienvenida y agradece la asistencia de todas las personas presentes. Seguidamente se da a paso a los asuntos incluidos en el orden del día.

ASUNTO PRIMERO: Bienvenida y presentación de los miembros del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia (en adelante, CONASEVOL).

La Sra. Consejera manifiesta que este es un día histórico puesto que por fin se crea y comienza su andadura el CONASEVOL, órgano consultivo de gran importancia, en la medida en que asesorará a la Administración Regional en todas las cuestiones y las políticas destinadas a las personas voluntarias, que constituyen un colectivo muy numeroso, integrado por aproximadamente 13.000 personas en la Región de Murcia. Agradece de antemano la labor impagable de los voluntarios, porque están regalando algo tan valioso como su tiempo a las personas y colectivos más vulnerables. Añade que es fundamental poner en marcha este consejo para poder trabajar en beneficio de los voluntarios, porque además redundará a su vez en beneficio de las personas a las que prestan sus servicios altruistamente. Indica asimismo que en la Consejería se ha entendido oportuno proceder a la constitución del CONASEVOL haciéndola coincidir con la celebración del día del voluntariado el 5 de diciembre.

Abre seguidamente la Sra. Consejera un turno de presentación de los miembros del Consejo, indicando brevemente el nombre y el objeto de la entidad de que proceden cada uno de ellos, aclarando que también forman parte del mismo representantes de la Administración Regional, Sindicatos, Federación de Municipios y Universidades públicas de la Región de Murcia.

Finalizada la ronda de presentaciones, la Sra. Consejera, agradece la colaboración prestada a todos los miembros y a las entidades que representan.

ASUNTO SEGUNDO: Constitución del CONASEVOL

La Sra. Presidenta declara formalmente constituido el CONASEVOL de la Región de Murcia, como ya se ha dicho, haciéndolo coincidir de manera simbólica con la celebración al día siguiente del día del voluntariado. Comenta asimismo que, si bien este año no ha dado tiempo a preparar bases y convocatoria, es intención de la Consejería instituir los Premios del Voluntariado de la Región de Murcia para que el próximo año tenga lugar la primera edición, con el objeto de galarD.ar a aquellas personas que por parte de este Consejo se estimen acreedores de ese reconocimiento.



una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.º; de la Ley 39/2015. anticlad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.corm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 44022516-aa04-404d-55086/0111206 ASUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas

La Sra. Presidenta abre un turno de intervenciones para que los miembros del consejo puedan comentar o aportar todo aquello que estimen oportuno, a pesar de que la presente sesión tenga carácter más protocolario de constitución y de encuentro de sus integrantes.

En primer lugar, la representante de Jesús Abandonado, Dña. María Caballero Corbalán, pregunta sobre la periodicidad de las reuniones del Consejo para planificar la actividad de este órgano. Por parte de la Secretaria y la Sra. Presidenta se le contesta que la normativa que el Pleno del CONASEVOL se reunirá, con carácter ordinario, una vez al cuatrimestre, como mínimo, esto es, tres veces al año, pero también recoge la posibilidad de celebración de sesiones extraordinarias, solicitud de cualquiera de los miembros del consejo para tratar el tema que estimen conveniente.

Por su parte, D. Alonso Rubio García, representante de la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia comenta que no cree que haya conflicto de intereses respecto a los temas tratados en la Mesa del Tercer Sector, pues en este sector del voluntariado puede haber varios temas que se solapen unos con otros con la Ley de Servicios Sociales.

La Sra. Directora General de Familia e Igualdad de Oportunidades, Dña. Miriam Pérez Albaladejo le responde que se intentará que no se solapen las sesiones de ambos órganos.

A continuación, D. Guillermo Insa Martínez, Subdirector General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, representante de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, expresa su reconocimiento y gratitud al personal voluntario por labor de generosidad y altruismo desarrollada.

Seguidamente, Dña. Marta Martínez Carrillo, representante de la Asociación Manos Unidas señala que sería importante de dotar de mayor visibilidad pública al Voluntariado, porque no hay un compromiso claro en la sociedad respecto al voluntariado. Aclara que se habla mucho de voluntariado, pero hay poca gente comprometida entre la ciudadanía, por lo que entiende que el gobierno regional debería fomentarlo.

La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades responde que este departamento pretende poner en marcha una campaña para la captación y promoción del voluntariado, y este podría ser uno de los tema a tratar en la primera reunión del CONASEVOL que se convoque.

Asimismo, la representante de Manos Unidas sugiere la posibilidad de llevar a cabo un estudio sobre tanto por ciento en que los voluntarios se comprometen en la Región de Murcia.

La Sra. Consejera señala que, según los datos de que disponen, puede hablarse de unos 13.000 voluntarios, lo que siendo un número elevado, representa sin



pwede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 44022516-aa04-1044-5508670 1 1206

Secretaría General

embargo una participación escasa, en proporción al millón y medio de habitantes que aproximadamente tiene la Región de Murcia.

El representante de la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia apunta a este respecto que debería existir un Programa de promoción del voluntariado, que está previsto en Ley del Voluntariado de la Región de Murcia, que se someterá al CONASEVOL para su estudio y aprobación.

Dña. Maite Muñoz Ibañez, Técnico Responsable de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales interviene para matizar a este respecto que lo que la Ley contempla es la aprobación de un Plan Regional para la promoción y fomento del Voluntariado de la Región de Murcia.

La representante de la Federación de Municipios de la Región de Murcia FMRM, Dña. Mª Carmen Martín del Amor, Concejala Delegada de Servicios Sociales y Mediación Social del Ayuntamiento de Cartagena destaca la importancia de la formación del voluntariado, especialmente la formación on line, por lo que resulta oportuno plantearlo como idea, que lanza hoy informalmente, porque no sabía si se iba a constituir alguna mesa de trabajo o cual sería la metodología de trabajo a seguir, por ejemplo, aportando ideas vía correo electrónico.

La Sra. Presidenta del CONASEVOL precisa que este es un acto protocolario, pero por supuesto se admiten todas las aportaciones que se formulen por sus miembros. Indica por otro lado en este punto que todas las asociaciones tienen previstas acciones formativas para sus voluntarios.

A continuación, la representante de FADE, Dña. María Solís Martí, interviene para señalar que su fundación tiene en marcha varias iniciativas de formación, y destaca en concreto que ahora mismo tienen en marcha un plan piloto, que les gustaría hacer extensivo a todo el Tercer Sector, de formación online en competencias que ellos consideran que los voluntarios desarrollan y pueden adquirir a través de la acción voluntaria, tales como responsabilidad, asertividad, trabajo en equipo, comunicación, y sobre las cuales, tal y como prevé la ley del voluntariado como uno de los derechos de los voluntarios, podrán obtener un certificado de adquisición de las mismas.

En este punto, la representante de la FMRM, como Concejala delegada del Ayuntamiento de Cartagena, apunta que éste tiene un portal municipal de voluntariado, muy enfocado para las entidades, que lo utilizan muchísimo, y existe una oficina del voluntariado con una bolsa de voluntarios con casi 1200 inscritos y alrededor de 70 entidades que utilizan este portal.

La Sra. Directora General de Familia y Políticas Sociales indica que la Comunidad Autónoma también cuenta con el Portal Yo Voluntario, al que se puede acceder en la página de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

La Sra. Sra. Presidenta finaliza reiterando su agradecimiento a todos los miembros y a los voluntarios que las entidades representan, e indicando que próximamente se convocará una nueva sesión ordinaria del CONASEVOL con el fin de empezar a trabajar.





Secretaría General

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por concluida la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos.

De la que se extiende la presente Acta, que se somete a su conformidad.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR DEL VOUNTARIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ana María Fernández Trujillo

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Violante Tomás Olivares

